F/388

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0157/2018
REF. : Carta de Presidente de CDL "Comunidad 19 de Septiembre Cerrillos", don Ricardo Márquez Bravo, de fecha 13/03/2018, Folio Ingreso Tránsito Nº 388 de fecha 14/03/2018.
MAT. : Responde por requerimiento de fiscalización a vehículos mal estacionados e instalación de señal de prohibición de estacionar, en vía que se indica.

Cerrillos, marzo 20 de 2018.

DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : *SR. RICARDO MÁRQUEZ BRAVO*
PRESIDENTE
CDL "COMUNIDAD 19 DE SEPTIEMBRE CERRILLOS"

Junto con saludarle cordialmente y en respuesta a vuestra Carta señalada en la referencia, mediante la cual viene en solicitar dar solución al problema que afecta a los vecinos de calle 19 de Septiembre, referente a vehículos mal estacionados en dicha vía, además de estudiar la factibilidad de instalación de señalética de "No Estacionar (solo Residentes)" u otra que el caso amerite, al respecto informo a usted lo siguiente:

1. *Personal de Inspección del Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, procedió a fiscalizar en calle 19 de Septiembre, el día 16/03/2018 labor que también se efectuó en días anteriores a esta fecha, informando que no fueron detectados vehículos mal estacionados, que estuvieran obstruyendo los accesos principales de las viviendas como tampoco los accesos vehiculares de las propiedades. Acompaña registro fotográfico.*

2. *No obstante lo anterior, personal de Inspección, seguirá fiscalizando el sector de forma periódica y de encontrar vehículos mal estacionados, se cursaran las infracciones respectivas. También debo señalar que puede recurrir a Carabineros de Chile, para que éstos procedan a fiscalizar dicha zona.*

3. *Referente a la posibilidad de instalar señales de "No Estacionar (solo residentes)", esto no es factible debido a las características que presenta la calle 19 de Septiembre, ya que es una vía bidireccional, cuya calzada es de entrada y salida de vehículos y con un perfil de ancho de la calzada de seis metros aproximadamente.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/IVA/ *fnl*

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito